

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2010-687** *Notificación de resolución.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado don Francisco Javier Andechega Ruiz, que en las dependencias de la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sita en c/ Canalejas, nº 42 de Santander, se encuentra notificación de un trámite de audiencia de fecha de registro de salida de 21 de diciembre de 2009, no procediendo la publicación de su contenido por este medio al afectar a su ámbito familiar.

Santander, 11 de enero de 2010.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
M<sup>a</sup> Luisa Real González.

2010/687